

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de Santander

Circular número 110. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Santander 5

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Obras Públicas de Santander ... 6
Jefatura de Puertos de Santander 17
Distrito Minero de Santander 17

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo 17
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander 18

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 19

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Selaya, Camaleño, Potes y Santander 19

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 110

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Santander, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Lugar conocido por Las Llamas, en la zona del Sardinero.

Zona que se declara sospechosa: La comprendida en Las Llamas, el pueblo de Cueto y la capital.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el Capítulo XXXVII del Reglamento de Epizootias de 4 de febrero, más las complementarias señaladas en los artículos 302 al 312, ambos inclusive, del citado Reglamento.

Intereso de las Autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 28 de diciembre de 1957. 2.099

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,
JOSE PEREZ BUSTAMANTE

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de junio de 1956.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre			Año	Lugar		
19.821	3	Ríos Caballero	Santiago	Santiago	Maria	22	Abril	1931	San Salvador	Santander	
19.822	3	Gallego Hierro	M. ^a Blanca	J. Manuel	Pilar	17	Enero	1935	Santoña	Idem	
19.823	3	Bermejo Núñez	Vicente	Teófilo	Dominga	27	Octubre	1925	Carriazo	Idem	
19.824	3	García Ruiz	Gregorio	Bernardo M.	Micaela	9	Setiembre	1906	Castañeda	Idem	
19.825	3	Horra Puente	Eduardo	Ambrosio	M. ^a Patrocín.	21	Mayo	1913	Santander	Idem	
19.826	3	Iglesias Torre	José	Vicente	Beatriz	2	Abril	1899	Bárcena de Cudón	Idem	
19.827	2	Bárcena Minondo	Ramón	Ramón	Laura	1	Setiembre	1932	Peñacastillo	Idem	
19.828	3	Salcedo de la Tejera	Francisco	José	Gumersinda	4	Febrero	1924	Gijón	Idem	
19.829	1	Ruiz Bolado	Ramón	Ramón	Antonia	19	Diciembre	1927	Mompía	Idem	
19.830	3	Echevarría Gómez	Agustín	Manuel	Visitación	10	Mayo	1922	Villapresente	Idem	
19.831	1	Cuesta Sánchez	Cesáreo	Claudio	Maria	25	Diciembre	1906	Cervera	Idem	
19.832	3	Fernandez Casado	Joaquín	Cándido	Asunción	14	Marzo	1921	Pola de Gordón	León	
19.833	1	Cuesta Sánchez	Juan	Claudio	Maria	25	Diciembre	1917	Cervera	Oviedo	
19.834	3	Olano Erasquin	Pedro	Demetrio	Maria	11	Agosto	1900	Castro Urdiales	Santander	
19.835	3	García Gómez	Jesús	Patricio	Emilia	27	Junio	1915	Hijas	Idem	
19.836	2	Gómez de la Casa Glez.	M. ^a Angela	Angel	Ascensión	6	Agosto	1937	Santander	Idem	
19.837	1	Eteinmetz Plaza	Eugenio	Eugenio	Mariana	16	Julio	1923	Laredo	Idem	
19.838	2	Bujedo Castillo	Luis	Gregorio	Concepción	22	Setiembre	1932	Santander	Idem	
19.839	2	Diego Pedrosa	Manuel	Manuel	Josefa	3	Octubre	1917	Cueto	Idem	
19.840	2	Rivero García	César	Gregorio	Anastasia	5	Mayo	1933	Santander	Idem	
19.841	3	Cesáreo Rodríguez	Antonio	J. Antonio	Maria	5	Diciembre	1931	Santander	Idem	
19.842	3	Zuloaga Gándara	Gabriel	Gabriel	Braulia	16	Marzo	1911	Heras	Idem	
19.843	3	Ortiz Ibáñez	Manuel	Manuel	Elisa	25	Setiembre	1912	Orejo	Idem	
19.844	3	Vega San Juan	José Manuel	Angel	Francisca	13	Febrero	1915	Frama	Idem	
19.845	3	Cacho Palacios	José	Serafín	Pilar	26	Enero	1924	Polanco	Idem	
19.846	3	Iglesias Quintana	Maximino	Andrés	Dolores	12	Agosto	1922	Carranceja	Idem	
19.847	2	Bárcena Bezanilla	Agustín	Leopoldo	Baltasara	27	Febrero	1921	Bezana	Idem	
19.848	2	Niembro Sánchez	Luis	Ramón	Celestina	4	Octubre	1909	Benia Onís	Oviedo	
19.849	2	Tuero Dosal	Guillermo	Santiago	Luisa	23	Abril	1920	Choisy-Le Roi-Leine	Francia	
19.850	2	Sánchez Dosal	Martín	Jesús	Carmen	15	Febrero	1938	Cabezón de la Sal	Santander	
19.851	2	Payno Herrera	José Luis	Gabriel	M. ^a Luisa	29	Nviembre.	1936	Bezana	Idem	
19.852	2	Sánchez Pérez	José María	José María	Vicenta	1	Enero	1937	Cabezón de la Sal	Idem	
19.853	3	Canales Ruiz	Jesús	Jesús	Sinforosa	4	Nviembre.	1926	Parbayón	Idem	
19.854	3	Cimiano Martínez	Alfredo	Alfredo	Manuela	18	Julio	1928	Cabezón de la Sal	Idem	
19.855	3	Lastra Fernández	Angel	José	Milagros	24	Diciembre	1924	Santander	Idem	
19.856	2	Bárcena Bárcena	Ricardo	Francisco	Teresa	15	Marzo	1925	Escobedo	Idem	
19.857	2	Lobera Peña	Saturnino	Casimiro	Emilia	25	Marzo	1904	San Juan de Soba	Idem	
19.858	3	Aja Cubría	José	Miguel	Felisa	17	Junio	1931	Santander	Idem	
19.859	3	Miñambres Gómez	Joaquín	Joaquín	Eudisia	19	Febrero	1924	Villafila	Zamora	
19.860	2	Gutiérrez Fernández	Santiago	Santiago	Lorenza	18	Mayo	1938	Miengo	Santander	
19.861	2	Rodríguez Rodríguez	Severiano	Quintín	Lorenza	7	Setiembre	1911	Los Carabeos	Idem	

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
19.862	2	Iglesias Rumoroso	Celestino	José	Elvira	22	Marzo	1934	Bárcena de Cudón	Santander
19.863	2	Gómez González	Jesús	Luis	Josefa	22	Enero	1925	Hinojedo	Idem
19.864	2	Cantolla Higuera	Francisco	José	M.ª Luisa	14	Octubre	1918	Liérganes	Idem
19.865	3	Díez Martínez	Jesús	Jesús	Isabel	12	Diciembre	1914	Astillero	Idem
19.866	3	Emeterio Fuentevilla	Angel	Luis	Venancia	2	Octubre	1935	Polanco	Idem
19.867	3	Villate Meylan	Nicasio	Mateo	Antonia	14	Diciembre	1918	Mambliga de Cura	Burgos
19.868	3	Varona Rodríguez	Feliciano	Alejo	Antonia	22	Enero	1904	Muriedas	Santander
19.869	3	Terán Ruiz	Marcelino	Santiago	Mercedes	4	Junio	1910	Cortiguera	Idem
19.870	2	García Zamanillo	Francisco	Secundino	Vicenta	14	Diciembre	1928	Santander	Idem
19.871	2	de la Peña Pérez	Pedro	Casimiro	María	12	Diciembre	1928	Santander	Idem
19.872	3	Gómez Alustiza	Alberto	Vicente	Mercedes	21	Julio	1932	Miengo	Idem
19.873	2	González Conde	Ricardo	Adolfo	Justa	7	Febrero	1914	Monegro	Idem
19.874	2	Cuervo Luengo	Angel	Leandro	Josefa	2	Octubre	1926	Cangas de Onís	Oviedo
19.875	3	Soto Treceño	Angel	Paulino	Facunda	30	Julio	1925	Redecilla del Campo	Burgos
19.876	2	González Guerra	Senén	Francisco	María	1	Octubre	1902	Allés	Oviedo
19.877	3	López Concha	Francisco	Eugenio	Andrea	3	Octubre	1921	Arce	Santander
19.878	3	Fernández Moradillos	Juan	Felipe	Francisca	24	Agosto	1922	Arenas de Cabrales	Oviedo
19.879	3	Torre Caso	Manuel	Manuel	Agapita	22	Junio	1919	Trecares Allés	Idem
19.880	3	González Rial	Vidal	Victoriano	Vitoria	14	Mayo	1930	Parbayón	Santander
19.881	3	Cuesta Rodrigo	Maximino	Maximino	María	5	Octubre	1922	Santianes	Oviedo
19.882	3	Lamadrid Gutiérrez	José	Antonio	María	14	Agosto	1896	Andrin	Idem
19.883	3	García Allende	José	José	Amparo	24	Nviembre.	1911	Valle	Idem
19.884	3	Tamayo Laso	Isidoro	Isidoro	M.ª Consola.	10	Junio	1919	Villaescusa de Roa	Burgos
19.885	3	Cubero de la Cruz	Ramón	Tomás	Concepción	15	Mayo	1927	Santander	Santander
19.886	3	Docal Elizondo	José Antonio	Manuel	Dolores	19	Junio	1929	Santander	Idem
19.887	1	Aguirre Solar	Benito	José	Remedios	25	Nviembre.	1917	Morenzi (USA)	Anzona
19.888	2	Cideres Rodríguez	Alfredo	Francisco	Concepción	10	Setiembre	1914	Cospeito	Lugo
19.889	2	Riestra Díaz	Enrique	Francisco	Delfina	7	Agosto	1915	Piedra	Oviedo
19.890	3	Perela García	José	Vicente	Josefa	17	Setiembre	1927	Lianes	Idem
19.891	2	Cideres Rodríguez	Valentín	Francisco	Concepción	10	Julio	1913	Cospeito	Lugo
19.892	2	García Blanco	Eduardo	Juan	Jesusa	25	Agosto	1919	Barcina de los Montes	Burgos
19.893	3	Ibáñez Herrero	Maximiliano	Maximiliano	Piadosa	10	Junio	1927	Tielve de Cabrales	Oviedo
19.894	3	Calva González	José	Aurelio	Oliva	19	Marzo	1922	Cacicedo	Santander
19.895	2	Tomé Palacio	José	José	María	10	Junio	1921	Santander	Idem
19.896	1	Cadelo González	Joaquín	Joaquín	Jovita	17	Agosto	1923	Morón	Cuba
19.897	3	Ruiz Castanedo	Alfonso	Alfonso	Casimira	26	Nviembre.	1923	Ambojo-Elechas	Santander
19.898	3	Castillo Cavadas	José María	Victoriano	Francisca	12	Octubre	1929	Hermosa	Idem
19.899	3	Yurrita Nuñez	Ramón	Gerardo	Consuelo	14	Diciembre	1925	Santander	Idem
19.900	2	Lena Fernández	Gümersindo	Marcial	Cancionila	29	Junio	1908	Benavente	Zamora
19.901	2	Fernández Llano	Ceferino	Félix	Soledad	7	Agosto	1928	Benia de Onís	Oviedo
19.902	2	Trespalacios Trespalacios	Francisco	Félix	Cándida	6	Setiembre	1901	Arenas de Cabrales	Idem
19.903	3	Mallada González	M.ª Angeles	Cándido	María	17	Junio	1925	Boo	Santander
19.904	3	Junco Martínez	José Ramón	Juan	Celestina	26	Marzo	1916	Tezanos	Oviedo

Núm.	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
			Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
19.905	Rodríguez Rodríguez	Angel	Fermin	Maria	4	Abril	1911	Manzanderos	Santander
19.906	Rodríguez Rodríguez	Ciriaco	Victoriano	Margarita	29	Agosto	1912	Olea	Idem
19.907	Suárez Castro	Humberto	Vicente	Florinda	11	Agosto	1907	Torre	Oviedo
19.908	Torres Crespo	Emilio	Cesáreo	Maria	13	Marzo	1932	Unquera	Santander
19.909	Amores Joglar	Isidro	Lorenzo	Carmen	28	Marzo	1906	Sevares	Oviedo
19.910	González Eguren	Alfonso	Ventura	Florentina	17	Mayo	1902	Molleda	Santander
19.911	Corrales Gonzalo	José Antonio	Manuel	Emilia	30	Setiembre	1901	Cardoso	Oviedo
19.912	Collera Posada	Fernando	José	Angela	22	Nviembre.	1905	Riego	Idem
19.913	Llano Gómez	Alejo	Justo	Antonia	13	Julio	1924	Lloreda	Santander
19.914	Díaz y Díaz	Antonino	Arturo	Lorenza	10	Mayo	1913	Cabezón de la Sal	Idem
19.915	Díaz Valle	Andrés	Francisco	Josefa	16	Nviembre.	1903	Calabrez	Oviedo
19.916	Teresa Renis	José Ramón	José	Luisa	23	Enero	1911	Benia-Onís	Idem
19.917	Caravia Suárez	Miguel Angel	Ramón	Teresa	17	Mayo	1928	Bones	Idem
19.918	Cadelo Arce	Daniel	Daniel	Concepción	9	Abril	1915	Boo de Piélagos	Santander
19.919	Alvarez Herrera	Francisco	Pedro	Maria	16	Julio	1924	Torrelavega	Idem
19.920	Becerril Mantecón	Lorenzo	Eliseo	Catalina	19	Nviembre.	1928	Campuzano	Idem
19.921	Janes Martín	José	Gaspar	Teresa	3	Abril	1918	Zamayón	Salamanca
19.922	Clérigo Lobón	Santiago	Pablo	Celestina	19	Mayo	1920	Santander	Santander
19.923	Robledo Monteguín	Manuel	Manuel	Carmina	19	Diciembre	1937	Sorribas	Oviedo
19.924	Rodríguez Valle	Fidel	Manuel	Esperanza	1	Abril	1925	Berbes	Idem
19.925	Santos Renero	Hidunio	Escolástico	Maria	11	Enero	1909	Viérnoles	Santander
19.926	Sanz Achurra	Ignacio	Cayo	Eloisa	27	Febrero	1928	Bilbao	Vizcaya
19.927	Sarabia Cueto	Ramón	Ramón	Eduarda	15	Junio	1920	Güemes	Santander
19.928	García Martínez	Saturnino	Mariano	Avelina	2	Octubre	1921	La Población de Yuso	Idem
19.929	Bengoa Bustillo	José	Vicente	Antonia	13	Abril	1918	Barreda	Idem
19.930	García Herrera	Vicente	José	Lecurcia	19	Junio	1930	Miengo	Idem
19.931	Cordero García	Manuel	José	Amparo	1	Enero	1901	Lamadrid	Idem
19.932	García Olazábal	José	Manuel	Amelia	18	Mayo	1902	Caviedes	Idem
19.933	Ortiz Soto	Luis	Ramiro	Mercedes	14	Octubre	1916	Sámamo	Idem
19.934	Aramburu Fernández	Luis	Luis	Maria	15	Febrero	1931	Arnusco	Palencia
19.935	Torrvalvo Castillo	Adolfo	Miguel	Narcisa	31	Enero	1926	Isla	Santander
19.936	García Pérez	Alejandro	Alfonso	Julia	26	Febrero	1917	Bezana	Idem
19.937	Terán Martínez	Albino	Francisco	Catalina	19	Febrero	1923	Castrillo	Idem
19.938	Calviño Basoa	José	Pedro	Vicenta	22	Enero	1915	Fené	Coruña
19.939	Fernández Sánchez	Francisco	Vicente	Aurelia	26	Julio	1914	Arenas de Cabrales	Oviedo
19.940	Torre Caso	Víctor	Manuel	Agapita	10	Octubre	1923	Trescares	Idem
19.941	Martínez Sampedro	Manuel	Francisco	Filonila	18	Nviembre.	1925	Los Corrales-Llanes	Idem
19.942	Puente Ortiz	Celestino	Celestino	Celedonia	19	Octubre	1917	Torrelavega	Santander
19.943	Gutiérrez Villegas	Graciano	Emiliano	Maria	28	Diciembre	1929	Viveda	Idem
19.944	Rivas Blanco	Pedro	Juan	Lucía	3	Diciembre	1920	Muriedas	Idem
19.945	Sierra Cobo	Joaquín Eloy	Mateo	Natalia	2	Octubre	1915	Esles de Cayón	Idem
19.946	Arconada Franco	Florian	Teodoro	Francisca	2	Agosto	1924	Carrion de los Condes	Palencia
19.947	de la Osa Nozal	Ramón	Estebán	Laurentina	31	Agosto	1929	Torrelavega	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
19.948	3	Montes Galarza	Bonifacio	Fidel	Joaquina	20	Setiembre	1919	Quijas	Santander
19.949	2	Rodriguez Hermoso	Jesús	Jesús	Julia	5	Agosto	1925	Valladolid	Valladolid
19.950	3	Mediavilla Barahona	Joaquín	Joaquín	Josefa	16	Enero	1910	Campuzano	Santander
19.951	2	Marañón Migues	Cipriano	Cipriano	Rosa	16	Agosto	1920	Torrelavega	Idem
19.952	3	Fernández Obregón	Salvador	Ramiro	Lucivina	12	Febrero	1916	Oreña	Idem
19.953	2	Herrero Terán	Abel	Alfredo	M.ª Luisa	9	Julio	1930	Sierrapando	Idem
19.954	3	San Emeterio Sánchez	Vicente	Eduardo	Paula	11	Enero	1911	Torrelavega	Idem
19.955	3	Tresgallo Herrera	Victoriano	Victoriano	Avelinda	13	Octubre	1917	Suances	Idem
19.956	3	Fernández Rosillo	Manuel	Manuel	Elena	24	Setiembre	1926	Penilla	Idem
19.957	3	Giménez Colchero	José	José	Dolores	22	Abril	1926	Tomares	Sevilla
19.958	3	Ruisoto Ruisoto	José	Ramón	María	6	Febrero	1926	Soto la Marina	Santander
19.959	3	Rueda Fernández	Angel	Enrique	Higinia	5	Abril	1927	Santoña	Idem
19.960	3	Allende Bezanilla	Arturo	Angel	Crisanta	18	Febrero	1924	Bezana	Idem
19.961	2	de la Riva Bezanilla	José Luis	Domingo	Emilia	22	Mayo	1933	Herrera de Camargo	Idem
19.962	2	Blanco Herrera	Agustín	Agustín	Aurora	6	Enero	1935	Santander	Idem
19.963	3	Ramos Julián	Vicente	Cayo	Ramona	4	Setiembre	1931	Palencia	Palencia
19.964	1	Pérez Rollón	Aurelio	Constantino	Isabel	9	Febrero	1916	Santander	Santander
19.965	2	Vidal García	Miguel	Emilio	Avelina	24	Mayo	1915	Alamedilla	Salamanca
19.966	2	Ochoa Arias	Jesús	Jesús	María	9	Mayo	1934	Puerto de la Vega	Oviedo
19.967	3	Cañada Gil	Julián	José	Isolina	10	Abril	1923	Santander	Santander
19.968	3	Margolles Rey	Lorenzo	José	Josefa	18	Agosto	1910	Berbes	Oviedo
19.969	3	Bilbao Crespo	Domingo	Leoncio	Josefa	22	Marzo	1922	La Habana	Cuba
19.970	3	Fernández González	Benedicto	Emilio	María	21	Marzo	1916	Pendulla	León
19.171	3	Ruiz Fernández	Angel	Pedro	Enriqueta	2	Agosto	1926	Peñacastillo	Santander
19.972	3	Ceballos Tames	José	Clemente	Eufrasia	6	Agosto	1921	Villayuso	Idem
19.973	3	Fernández Puente	Luis	Antonio	Juana	10	Julio	1929	Soto de la Marina	Idem
19.974	3	Caballero Vallejo	Ricardo	Evaristo	Ramona	5	Nviembre.	1911	E. de los Monteros	Burgos
19.975	1	Diego Gutiérrez	Ricardo	Nicolás	Felisa	18	Julio	1932	Villanueva	Santander
19.976	3	García de la Peña	Benito	Félix	Normandina	22	Febrero	1928	C. del Haya	Idem
19.977	2	Muñoz González	Victoriano	Saturnino	Beatriz	25	Octubre	1908	La P. de Portillo	Valladolid
19.978	3	Blanco Delgado	Gonzalo	Alfonso	Rosario	9	Abril	1931	Santander	Santander
19.979	2	Lavín Díaz	Gonzalo	José Manuel	Josefa	27	Febrero	1935	Helguera	Idem
19.980	2	Lecuona Toca	Ramón	Ramón	Ubalдина	19	Agosto	1925	Santander	Idem
19.981	1	Revilla Estrada	Manuel	Luis	Isabel	2	Marzo	1930	Liencres	Idem
19.982	2	Lezcano Ojea	Indalecio	Indalecio	María	15	Octubre	1937	Hoznayo	Idem
19.983	2	Díez García	Manuel	Manuel	Avelina	28	Octubre	1933	Santander	Idem
19.984	1	Zamora Heras	Primor	Benjamín	Brígida	30	Mayo	1933	Magaña	Soria
19.985	3	Renero Villegas	José	Felipe	Rosa	25	Enero	1926	Viérnoles	Santander
19.986	3	de la Riva Pereda	Eladio	José	Rosario	7	Julio	1914	Polanco	Idem
19.987	2	Romás y Sáinz	Juan José	José	Beatriz	19	Julio	1918	R. del Campo	Burgos
19.988	1	Peña Cuevas	José María	Francisco	Juliana	25	Agosto	1927	Maliaño	Santander
19.989	2	Ibáñez Castro	Osmar	Jesús	Asunción	23	Octubre	1923	Zárate	Argentina
19.990	2	Arnejo Vierna	Manuel	Gerardo	Antonia	12	Diciembre	1921	Meruelo	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
19.991	3	Sierra Canal	Florencio	Rufino	Rufina	16	Julio	1924	Maliño	Santander
19.992	3	López Merino	Eduardo	Modesto	Germana	13	Julio	1918	Boa de Duero	Burgos
19.993	1	Sáiz Pérez	Fernando	Domingo	Josefa	12	Setiembre.	1929	Peñacastillo	Santander
19.994	2	Ojeda Valle	Ángel	Vicente	Avelina	8	Diciembre	1920	Vibaño	Oviedo
19.995	3	Lleva Achúcarro	Julían	Luciano	Constantina	20	Abril	1925	Arenas	Santander
19.996	3	Rodríguez García	José Manuel	José	Felisa	22	Marzo	1926	Los Corrales	Idem
19.997	3	García Diego	Víctor	Emeterio	Inés	17	Octubre	1916	Laredo	Idem
19.998	2	Piñan Junco	Santiago	Santiago	Emilia	21	Abril	1922	Ribotalajambre	León
19.999	2	Rover Haenel	Alte	Hans	Else	8	Junio	1936	Leipzig	Alemania
20.000	2	Riño Allende	M.ª Carmen	Fernando	Elena	4	Setiembre	1932	Maliño	Santander
20.001	2	Arce Real	Nicanor	Saturnino	Leandra	2	Enero	1908	Oruña	Idem
20.002	1	Sáinz Herrera	Antonio	Valentín	Guillermina	29	Mayo	1933	Sierrapando	Idem
20.003	3	Iglesias Quintana	Julían	Andrés	Dolores	9	Mayo	1916	Carranceja	Idem
20.004	3	Toyos Alonso	Gervasio	Francisco	Esperanza	14	Agosto	1931	Torrelavega	Idem
20.005	3	Colás Pardo	Luis María	José	Manuela	28	Diciembre	1915	Colindres	Idem
20.006	2	Sáiz Peña	Miguel	José	Dionisia	9	Mayo	1896	Santander	Idem
20.007	3	Castañeda Pedraja	Pedro	Manuel	Manuela	22	Marzo	1930	Riotuerto	Idem
20.008	3	Preciado Cotero	Fernando	Enrique	Josefa	6	Mayo	1928	Obregón	Idem
20.009	3	Molleda Mediavilla	Agustín	Ángel	Asunción	8	Abril	1929	S. Mamés Polaciones	Idem
20.010	1	Bedoya Calvo	Jesús	Pedro	Agripina	10	Diciembre	1925	Espinama	Idem
20.011	3	Ruiz Martínez	Serafín	Arsenio	Angeles	7	Junio	1917	Hoz de Anero	Idem
20.012	3	Molino Eguren	Antonio	Manuel	Maximina	13	Marzo	1913	Parbayón	Idem
20.013	3	Gallego Hidalgo	Antonio	Pedro	Adelaida	15	Diciembre	1926	Ayoluengo	Burgos
20.014	2	Díez Antolín	Mariano	Pedro	Margarita	31	Enero	1924	La Concha Villaescusa	Santander
20.015	3	Santibáñez Canales	Enrique	Enrique	María	24	Febrero	1923	Campuzano	Idem
20.016	3	Lavin Gómez	Severiano	Benito	Josefa	28	Julio	1922	Riotuerto	Idem
20.017	2	Alvarez Martínez	Manuel	Luis	Petra	6	Abril	1919	Santander	Idem
20.018	2	García Guciel	Jesús	Enrique	Luisa	18	Julio	1920	Vernejo	Idem
20.019	1	Sánchez y Gutiérrez	Constantino	Constantino	Balbina	9	Setiembre	1919	La Habana	Cuba
20.020	1	Alvarez Alvarez	Aureliano	Melquiades	Purificación	6	Julio	1925	Paladín	León
20.021	3	Ruiz Rodríguez	Constantino	Constantino	Soledad	6	Junio	1933	Pumalverde-Udías	Santander
20.022	2	Rubio Remis	J. Antonio	Antonio	Amalia	28	Mayo	1914	Santander	Idem
20.023	3	Uslé Mijares	Benigno	Tomás	Antonia	13	Febrero	1924	Escobedo	Idem
20.024	1	Palazuelos Marcos	Tomás	Tomás	Ascensión	14	Setiembre	1932	Mercadal	Idem
20.025	2	González Macho	Manuel	Miguel	Laureana	19	Setiembre	1924	Reinosa	Idem
20.026	1	Zamora Heras	Serafín	Benjamín	Brígida	7	Junio	1930	Magaña	Soria
20.027	3	Terán Ortega	Antonio	Julio	Laureana	6	Agosto	1919	Cartes	Santander
20.028	3	Leguina Suárez	M.ª Ángeles	Aurelio	M.ª Angeles	4	Nviembre.	1932	Santander	Idem
20.029	3	Ortega Mangas	Concepción	Juan	Angela	21	Junio	1917	Valbuena de Duero	Valladolid
20.030	2	Pérez Díaz Munio	Ángel	Ángel	Rosalía	18	Octubre	1921	Santander	Santander
20.031	3	García Palazuelos	Benigno	José	Carmen	23	Marzo	1915	Habana	Cuba
20.032	2	Fernández Rivero	Mariano	Enrique	Concepción	7	Abril	1931	Obregón	Santander
20.033	2	Seco Pérez	Manuel	Jenaro	Luisa	21	Nviembre.	1937	Santander	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
20.034	3	Mata Díaz	Andrés	Ernesto	María	23	Setiembre	1917	San Ignacio	Oviedo
20.035	3	Liñero Camus	Ramón	Valentín	Natalia	20	Marzo	1926	Cuefo	Santander
20.036	3	Gómez Pacheco	Luis	Luis	Amalia	29	Nviembre.	1924	Torrelavega	Idem
20.037	3	Blanco Cayón	Antonio José	Miguel	Josefa	2	Diciembre	1930	Bezana	Idem
20.038	2	Ambrosio Verdún	Juan	Juan	Juana	9	Julio	1934	Isla Cristina	Huelva
20.039	2	Viñuela Herrero	Andrés	Andrés	Rosa	30	Julio	1929	León	León
20.040	1	González García	Ramón	Castro	Atilana	20	Marzo	1933	Posada de Llanes	Oviedo
20.041	2	Hano Sánchez	José Ramón	José	María	12	Mayo	1919	Parres-Llanz	Idem
20.042	2	Quintanilla Pérez	Ignacio	Ignacio	Estela	14	Octubre	1933	Santander	Santander
20.043	1	Pastor Seco	Santos	Victoriano	Esperanza	5	Diciembre	1926	Reinosa	Idem
20.244	2	Martínez García	Manuel A.	José	Ventura	20	Mayo	1908	Tanos	Oviedo
20.045	2	González Llano	Dario H.	Estanislao	Palmira	14	Agosto	1928	Cuenca-Cangas Onis	Idem
20.046	3	Arenas Cabría	Ursicio	Juan	Carmen	28	Mayo	1921	S. Martín Valdelomar	Santander
20.047	2	Gómez Sánchez	Desiderio	Crescencio	Jenara	27	Abril	1932	Peromingo	Palencia
20.048	2	Quintana Laboria	Vicente	Alfredo	Secundina	1	Setiembre	1921	Llanes	Oviedo
20.049	2	Róiz y Róiz	Angel	Lucas	Carmen	13	Diciembre	1931	S. V. de la Barquera	Santander
20.050	3	Fernández Ruiz	Francisco	Eladio	María	16	Enero	1906	Mataporquera	Idem
20.051	2	Fernández Fernández	Gregorio	Segundo	Flora	5	Junio	1915	Pesquera	Idem
20.052	2	García Ruiz	José	Manuel	Eugenia	30	Nviembre.	1925	Idem	Idem
20.053	2	Bada González	Francisco	Francisco	M.ª Josefa	14	Febrero	1931	Nueva	Oviedo
20.054	3	García	Ramiro	Vidal	Josefa	19	Diciembre	1918	Ruiloba	Santander
20.055	3	Arambuero Fernández	Emiliano	Ramón	Francisca	29	Abril	1902	Villanueva de Abajo	Palencia
20.056	2	González Hvia	Ramón	Alejo	Oliva	14	Agosto	1931	Madrid	Madrid
20.057	2	Rueda de Vierna	Ramón	Delfin	Concepción	15	Enero	1924	Arnuero	Santander
20.058	2	Sánchez de Cos Sordio	Antonio	Pedro	María	13	Febrero	1930	Pesués	Idem
20.059	3	Méndez Alonso	José	Fernando	Carmen	6	Mayo	1919	Los Corrales Buelna	Idem
20.060	3	Galbán Agüero	Carmen	Venancio	Dominica	22	Octubre	1932	Villanueva	Idem
20.061	3	Villalba Rodriguez	Eugenio	José	Catalina	20	Diciembre	1917	S. Pedro de Consoles	Palencia
20.062	2	Estébanez García	Manuel	Antonio	Victoriana	1	Enero	1937	Aguilar de Campoo	Idem
20.063	3	Verdeja Vores	Bernardino	Antonio	Aurelio	20	Mayo	1913	Aliezo	Santander
20.064	2	Helguera Pérez	Antolin	Antolino	Justa	11	Julio	1913	Castro Urdiales	Idem
20.065	3	Villar Prieto	Francisco	Herminio	Elisa	18	Mayo	1916	Barrèda	Idem
20.066	2	Ranero San Miguel	José Luis	Aurelio	Apolonia	14	Agosto	1935	Miengo	Idem
20.067	1	Ramos Callejo	Francisco	José	Venancia	22	Diciembre	1909	Peñacastillo	Idem
20.068	2	Gallego Barcina	Félix	Félix	Carmen	7	Febrero	1915	Miranda de Ebro	Burgos
20.069	2	Rábago García	Eduardo	Carlos	Leónides	29	Setiembre	1923	Celada	Santander
20.070	3	Pereda Herrera	Antonio	Prudencio	Carmen	2	Abril	1970	Polanco	Idem
20.071	3	Toca Menocal	José	José	Gloria	17	Marzo	1935	Monte	Idem
20.072	3	Vega Pincey	Cesáreo	Constantino	Jesusa	1	Diciembre	1910	Treceño	Idem
20.073	3	Vega Revilla	Amador	Felipe	Aurelia	27	Octubre	1919	Renedo	Idem
20.074	3	Miguel Quevedo	Francisco M.	Luis	Quintina	17	Setiembre	1927	Santander	Idem
20.075	2	Alija Palacios	Concepción	Eugenio	Concepción	14	Octubre	1921	San Vitores	Idem
20.076	1	Martínez Salces	Antonio	Nemesio	Manuela	26	Junio	1928	Sierrapando	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
20.077	1	Cosío Gómez	Mariano	Antonio	Carmen	7	Octubre	1927	Puerto Pumar	Palencia
20.078	1	Arbilda Larragostia	Luis	Martín	Pilar	5	Marzo	1913	Suances	Santander
20.079	3	Pomela Rodríguez	Pedro	Pedro	Isabel	26	Julio	1935	Muriedas	Idem
20.080	3	San Emeterio Sánchez	Luis	Emilio	Josefa	8	Mayo	1936	Polanco	Idem
20.081	2	Carallas Sánchez	José	Agustín	Remedios	18	Abril	1923	Calzada de Calatrava	C. Real
20.082	3	Pérez Díaz	Alberto	Claudio	Perfecta	28	Diciembre	1937	Virgen de la Peña	Santander
20.083	3	Ruiz Rivas	Angel	Victoriano	Aurora	18	Febrero	1923	Orejo	Idem
20.084	2	Alonso Bedriñana	Manuel	Ignacio	Inocencia	12	Mayo	1916	Miravelles	Oviedo
20.085	2	Valle Junco	Emilio	Emilio	Dolores	22	Diciembre	1906	Selereño	Idem
20.086	1	Blanco Aguado	Victor	Sócrates	Concepción	22	Abril	1930	Santander	Santander
20.087	1	Rodríguez Longo	José Manuel	Angel	Gervasia	25	Mayo	1910	Fresnidiello	Oviedo
20.088	3	Pérez Fernández	José Manuel	José	Aurora	3	Enero	1928	Santander	Santander
20.089	3	García García	Florean	Vicente	Trinidad	1	Mayo	1929	Ganzo	Idem
20.090	1	Agudo Quintana	Tomás	Antonio	Modesta	14	Julio	1912	Arenas de Penagos	Idem
20.091	2	Mesones Díaz	José Luis	Angel	Amparo	18	Nviembre.	1895	Penilla Villafufre	Idem
20.092	1	García Moreno	Elias	José	Petronila	5	Junio	1918	Pajares de la Laguna	Salamanca
20.093	2	Fernández Vaigas	Salvador	Balbino	Elena	6	Setiembre	1924	Selaya	Santander
20.094	3	Bustamante Bringas	Carlos	Manuel	Margarita	10	Diciembre	1926	Laredo	Idem
20.095	2	de la Osa Nozal	Jesús	Esteban	Laurentina	3	Mayo	1924	Torrelavega	Idem
20.096	3	Ruiz Fernández	Emeterio	Andrés	Vicenta	24	Marzo	1906	Soncillo	Burgos
20.097	2	Sandi Molleda	Manuel	Macario	Maria	2	Febrero	1924	Torrelavega	Santander
20.098	1	Vitorero García	Alfonso	Luis	Francisca	8	Marzo	1933	Idem	Idem
20.099	2	Sánchez Salvador	J. Alonso	Manuel	Rosario	30	Junio	1924	Idem	Idem
20.100	1	Caballero Leñero	José Angel	Emilio	Sagrario	28	Agosto	1932	Sierrapando	Idem
20.101	2	Ruiz Herrera	Guillermo	Felipe	Iuminada	14	Octubre	1937	Tagle	Idem
20.102	1	de Lania Fernández	Angel	Luis	Pilar	30	Marzo	1932	Santander	Idem
20.103	1	Menezo Pacheco	Felipe	Manuel	Elvira	5	Junio	1933	Meruelo	Idem
20.104	2	Sarabia Costea	Ramón	Joaquín	Catalina	14	Marzo	1908	Santander	Idem
20.105	1	Suárez Gómez	Miguel	Andrés	Consuelo	2	Agosto	1929	Monte	Idem
20.106	2	Gutiérrez Cerro	Luis	Vidal	Consuelo	21	Junio	1930	Santander	Idem
20.107	2	Díez Pardo	M.ª Concepc.	Luis	Josefa	2	Abril	1907	Santander	Idem
20.108	3	Montes Garrido	Domingo	Mariano	Victoria	12	Octubre	1905	Población Cerrato	Palencia
20.109	2	Gutiérrez Herrera	Ricardo	Ricardo	Mercedes	29	Mayo	1938	Ruiloba	Santander
20.110	3	Peña Ruiz	Fortunato	Antonio	Susana	26	Diciembre	1930	Sóncillo	Burgos
20.111	3	Vega Chaparro	Rafael	Manuel	Aurea	20	Diciembre	1934	Santoña	Santander
20.112	3	Liendo Hedilla	Severino	Severino	Alfonsa	21	Enero	1914	Hazas de Cesto	Idem
20.113	3	Díaz Luengo	Manuel	Federico	Jacoba	12	Nviembre.	1927	Peñacastillo	Idem
20.114	3	García González	Angel	Venancio	Maria	11	Marzo	1920	Villanueva	Idem
20.115	3	Garmendia Camino	Francisco	Juan	Pilar	24	Junio	1913	Ampuero	Idem
20.116	3	Cárcoba Velasco	Casimiro	Casimiro	Luisa	29	Setiembre	1930	Riotuerto	Idem
20.117	2	Marquina Martínez	Domingo	Domingo	M.ª Trinidad	8	Mayo	1932	Santander	Idem
20.118	2	Zamanillo Cantolla	José	Leonardo	Luisa	25	Agosto	1935	Santander	Idem
20.119	2	Bedia Díez	Avelino	Manuel	Eugenia	23	Abril	1933	Pontejos	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
20.120	2	Gutiérrez Garanda	Basilio	Saturnino	Jesusa	14	Junio	1926	Esaro-Riaño	León	
20.121	3	García Revilla	Quintín	Quintín	Brígida	29	Noviembre.	1930	Bóo	Santander	
20.122	3	Arenal Ruiz	Serapio	Emilio	Manuel	29	Octubre	1915	La Abadilla Cayón	Idem	
20.123	3	Gutiérrez Gutiérrez	Florentino	Julían	Leónides	2	Junio	1935	La Encina de Cayón	Idem	
20.124	3	Señas Díez	Emiliano	Gregorio	Ceferina	7	Febrero	1920	Villaverde	Idem	
20.125	3	Gutiérrez Santiago	Ceferino	Ceferino	Petra	18	Octubre	1929	La Abadilla Cayón	Idem	
20.126	3	Iglesias Miranda	Pedro	Pedro	Pilar	22	Enero	1932	Hinojedo-Suances	Idem	
20.127	2	Rodríguez Diéguez	Eligio	Perfecto	Jesusa	15	Diciembre	1906	Bustaballe	Orense	
20.128	3	García Gómez	Agustín	Agustín	Dolores	1	Junio	1920	Ruente	Santander	
20.129	2	Llata Poncela	Ramón	Francisco	Elisa	10	Abril	1910	Muriedas	Idem	
20.130	2	Llata García	Ramón	Ramón	Amparo	6	Octubre	1931	Muriedas	Idem	
20.131	2	Molina Martínez	Francisco	Braulio	Trinidad	26	Febrero	1937	Laredo	Idem	
20.132	1	Trueba Sorres	J. Manuel	Ricardo	Luisa	5	Abril	1932	Valle	Idem	
20.133	2	López Osoro	Eduardo	Antonio	Pilar	2	Febrero	1931	Reinosa	Idem	
20.134	3	Gutiérrez Sáiz	Gregorio	Francisco	Joaquina	14	Marzo	1903	Llano Valdearroyo	Idem	
20.135	3	Fernández Rodríguez	Adelmo	Manuel	Pilar	2	Febrero	1925	S. Miguel Nogueira	Orense	
20.136	3	Berdayes Amieva	Antonio	José	Maria	18	Octubre	1904	Quintana Llanes	Oviedo	
20.137	3	García Díaz	Ildefonso	José	Maria	15	Mayo	1906	Arenas de Cabrales	Idem	
20.138	3	Gómez Garmendia	Tomás	Baltasar	Petra	5	Julio	1926	Santander	Idem	
20.139	2	del Cueto Sánchez	Julio César	César	Teresa	29	Agosto	1929	Camango	Santander	
20.140	2	Mardaras y Ruiz	Gerardo	Zacarías	Angela	3	Octubre	1917	Bilbao	Vizcaya	
20.141	1	Gutiérrez Alvarez	Laurentino	Máximo	Lucila	3	Junio	1920	Riaño	León	
20.142	3	Casado Villar	Pablo	Pablo	Enedina	13	Mayo	1929	Torrelavega	Santander	
20.143	3	Carmona Sáiz	J. Manuel	José Maria	Floniana	10	Abril	1931	Jerez de la Frontera	Santander	
20.144	3	de la Hoz Santiago	José Maria	Luis	Luisa	24	Julio	1903	Heras	Santander	
20.145	1	Revilla Pellón	José	Veremundo	Marcelina	13	Diciembre	1930	Hoznayo	Idem	
20.146	3	Gómez Sarabia	Federico	Federico	Angela	8	Diciembre	1903	Navajeda	Idem	
20.147	2	Estrada Fernández	Manuel	Pascasio	Felicitación	1	Octubre	1927	Renedo de Piélagos	Idem	
20.148	3	Sánchez Gómez	Jesús	Ricardo	Elena	16	Noviembre.	1909	Hinojedo	Idem	
20.149	1	Loricera Saro	Fidel	Manuel	Argimira	22	Junio	1929	Obregón	Idem	
20.150	3	Lozano Marco	Manuel	Pedro	Filomena	19	Setiembre	1928	Aranda de Moncayo	Zaragoza	
20.151	3	Fernández Castanedo	Arsenio	Valentín	Elvira	13	Octubre	1907	Herrera de Camargo	Santander	
20.152	3	Muñiz López	Fernando	Manuel	Joaquina	8	Setiembre	1930	Bóo	Idem	
20.153	3	Díaz Sousa	Benjamín	Aurelio	Rosario	15	Abril	1920	Toporías	Idem	
20.154	3	Santa Maria Fuentevilla	Manuel	Demetrio	Daniela	22	Julio	1912	Miengo	Idem	
20.155	3	Reigadas Salcedo	Santiago	José	Vicenta	25	Julio	1925	Monte	Idem	
20.156	2	Sáinz Crespo	Mateo	Narciso	Carolina	15	Setiembre	1919	Selaya	Idem	
20.157	1	Castillo García	Manuel	Nicolás	Trinidad	26	Junio	1915	Arenas	Idem	
20.158	2	Fernández García	José Maria	Jerónimo	Maria	10	Junio	1934	Matienco Ruesga	Idem	
20.159	1	Serrano Fernández	Nicasio	Alejandro	Urbalina	24	Mayo	1933	Castañeda	Idem	
20.160	2	Bengochea Puente	Alberto	Alberto	Josefa	16	Setiembre	1926	Panes	Idem	
20.161	2	Abascal Meruelo	Angel	Emeterio	Regina	15	Febrero	1911	Anaz	Idem	
20.162	1	Martín Sáiz	Eliodoro	Eliodoro	Felisa	18	Noviembre.	1924	Peñacastillo	Idem	

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
20.163	2	Díaz Díaz	Miguel A.	Otilio	Manuela	18	Junio	1932	Santander
20.164	2	Rozas Sobrino	Ramón	Ramón	Consuelo	22	Agosto	1930	Idem
20.165	3	Samperio Diego	Joaquín	Nicanor	Victoria	2	Diciembre	1911	Idem
20.166	1	Gómez Gutiérrez	Avencio	Argimiro	Priscilia	7	Junio	1927	Palencia
20.167	3	Mendiguchía García	Abel	Augusto	Micaela	13	Marzo	1926	Santander
20.168	3	Gutiérrez Marañón	Rafael	Francisco	Elena	19	Octubre	1929	Idem
20.169	3	San Pedro González	José	Jesús	Juliana	23	Agosto	1920	Idem
20.170	1	López Díez	Gregorio	Justo	Concepción	11	Nviembre.	1912	Idem
20.171	1	Cortina Fernández	Julio	Victoriano	Esther	8	Febrero	1928	Idem
20.172	1	Novoa Ruisoto	Luis	Francisco	Crisanta	21	Diciembre	1929	Idem
20.173	2	Díaz Gutiérrez	Manuel	Rafael	Josefina	20	Diciembre	1933	Idem
20.174	1	García Morante	Arturo	Balbino	Aurelia	12	Agosto	1923	Madrid
20.175	1	Palazuelos Vázquez	Angel	José	Agapita	11	Julio	1930	Santander
20.176	2	Posada Fernández	Angel	Andrés	Genoveva	21	Febrero	1935	Idem
20.177	3	Manteca Rivas	Ricardo	Francisco	Inocencia	17	Diciembre	1936	Idem
20.178	3	Carús Pérez Peña	Rodrigo	Eugenio	Mercedes	18	Agosto	1902	Idem
20.179	2	Pérez Francés	José	Lucas	Marcelina	27	Diciembre	1936	Idem
20.180	2	Torre Torre	Virginia	Miguel	Felipa	11	Diciembre	1918	Idem
20.181	3	Sáez Gómez	Juan José	Pedro	Vidala	6	Marzo	1908	Palencia
20.182	2	Cueli Ojeda	Tomás	Antonio	Pilar	20	Diciembre	1936	Oviedo
20.183	2	Herrera Barreda	Joaquín	Andrés	Caridad	14	Diciembre	1918	Santander
20.184	2	Riño Remircio	Jaime	Andrés	Maria	6	Febrero	1929	Burgos
20.185	1	Caravaca Ruiz	Salustiano	Luis	Asunción	31	Octubre	1929	Jaén
20.186	2	Rodríguez Gómez	J. Ramón	Luciano	Amelia	15	Octubre	1911	Oviedo
20.187	2	Alonso González	Miguel	Andrés	Elena	8	Mayo	1907	Burgos
20.188	2	García Muñoz	Vicente	Luis	M.ª Teresa	5	Setiembre	1917	Gerona
20.189	1	San Emeterio Castro	Gregorio	Martin	Antonia	25	Mayo	1930	Santander
20.190	3	Nieto Sánchez	Jaime	Eduardo	Maria	18	Julio	1927	Oviedo
20.191	2	Avín Avín	Pedro	Saturnino	Florentina	23	Julio	1920	Idem
20.192	1	Quintanal Sáiz	Abilio	Angel	Crisanta	2	Setiembre	1925	Santander
20.193	2	Arco Arceca	Luis	Luis	Josefa	2	Nviembre.	1932	Idem
20.194	2	Fontano Arto	Cayetano	Antonio	Adelaida	13	Marzo	1903	Palencia
20.195	2	Viota Palomera	José	Paulino	Maria	15	Enero	1928	Santander
20.196	3	Antón Real	J. Manuel	Primitivo	Virginia	22	Marzo	1920	Segovia
20.197	3	Galiana Izquierdo	José	José	Adelina	2	Octubre	1928	C. Real
20.198	2	Martínez Caminero	Gregorio	Aquilino	Eloína	9	Setiembre	1820	Oviedo
20.199	3	García Munua	Maximiano	Aureliano	Saturnina	8	Junio	1927	Santander
20.200	2	Vierna Hazas	M.ª Luisa	Manuel	Luisa	15	Octubre	1919	Idem
20.201	3	Galbán Agüero	Fernando	Fernando	Dominica	22	Julio	1931	Idem
20.202	2	Trueba Hazas	Maria T.	Daniel	Sofía	23	Diciembre	1928	Idem
20.203	2	Gutiérrez del Cueto	Joaquín	José	Covadonga	26	Julio	1935	Oviedo
20.204	3	Suárez Pérez	Angel	Manuel	Carmen	4	Mayo	1912	Idem
20.205	2	Gato Fernández	José Luis	Manuel	Victoria	22	Abril	1936	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Eía	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar		
20.206	1	de las Cuevas González	Miguel	Justo	Trinidad	24	Marzo	1933	Bárcena		Santander
20.207	2	Gómez Sánchez	Rafael	Rafael	Eulalia	4	Junio	1928	Barcenilla		Idem
20.208	3	Rodríguez Gonzalo	Felipe	Valentín	Isabel	1	Mayo	1932	Cabezón de la Sal		Idem
20.209	3	Díaz Gutiérrez	Fernando	Fernando	Mercedes	16	Enero	1932	Duález		Idem
20.210	1	Barrero Pajareiro	José	Constantino	Ana María	4	Marzo	1932	Polanco		Idem
20.211	3	Gutiérrez Gutiérrez	José Luis	Robustiano	Elisa	14	Diciembre	1921	La Concha		Idem
20.212	2	González Bueno	Emilio	Emilio	Flora	30	Agosto	1932	Santander		Idem
20.213	1	Cano Martínez	Fermín	Gonzalo	Antonia	13	Marzo	1932	Matienco Ruesga		Idem
20.214	3	Pérez Pérez	Juan	Alfredo	María	15	Abril	1912	Méjico		Méjico
20.215	3	Barro Díaz	Eliás	César	Virginia	8	Octubre	1915	Nava		Oviedo
20.216	2	Carrera Amieva	Emilio	Francisco	Laura	12	Junio	1921	Bricia-Llanes		Santander
20.217	2	Piris Piñeiro	Jaime	Alfredo	M.ª Manuela	12	Marzo	1936	Santander		Idem
20.218	2	Gutiérrez Ruiz	M.ª Pilar	Emilio	Pilar	28	Nviembre.	1923	Reinosa		Idem
20.219	3	Gutiérrez Alegría	José	Francisco	María	7	Octubre	1930	Santander		Idem
20.220	2	Laberrán Pérez	Luis	Luis	Rosario	26	Agosto	1933	Arce		Idem
20.221	3	Lastra Barbero	Leopoldo	Leopoldo	Filomena	16	Octubre	1919	Santander		Idem
20.222	3	Ruiz Agüero	Cipriano	Humberto	M.ª Jesús	7	Junio	1927	Cabezón de la Sal		Idem
20.223	3	Calzado Terán	Clemente	Manuel	Carmen	29	Nviembre.	1916	Bárcenamayor		Idem
20.224	2	Llama Lavín	Lázaro	Arturo	Modesta	15	Marzo	1926	Guriezo		Idem
20.225	2	Morlote Llareda	Silviano	Florentino	Serafina	17	Febrero	1928	Santander		Idem
20.226	3	Pando Pérez	Alberto	José	Concepción	7	Abril	1937	Castro Urdiales		Idem
20.227	3	Herrera Blanco	Vicente	Vicente	Belinda	28	Enero	1919	Peñacastillo		Idem
20.228	2	Grande Fernández	Agapito	Agapito	Concepción	10	Agosto	1918	Santander		Idem
20.229	2	Carús Bustamante	Valentín	Rodrigo	Elvira	12	Mayo	1931	Cotillo Anievas		Idem
20.230	2	Salgado Diego	Jesús	Jesús	Soledad	18	Setiembre	1932	Cueto		Idem
20.231	2	Fernández Martín	Dionisio	Clemente	Ávelina	7	Abril	1927	Pisón de Castrejón		Palencia
20.232	2	Trujillano Herrán	Arsenio	Arsenio	Celestina	11	Mayo	1921	Santander		Santander
20.233	2	Cabria Cabria	Eutiquio	Gabriel	Nicolasa	26	Marzo	1925	Revilla de Pomar		Palencia
20.234	2	Díaz González	Cándido	Cándido	Angeles	5	Julio	1913	Torrelavega		Santander
20.235	3	García Felices	José	Luis	Casimira	29	Diciembre	1928	Santander		Idem
20.236	3	Gutiérrez González	Alvaro	Antonio	Eulogía	7	Diciembre	1915	Getino		León
20.237	2	de la Dehesa Blanco	Fernando	Tomás	Felisa	11	Diciembre	1916	Laredo		Santander
20.238	3	Aparicio Ateca	José	José	Josefa	3	Setiembre	1925	Ampuero		Idem
20.239	2	Linares Linares	Abelardo	Ramón	Mercedes	22	Febrero	1914	Cires		Idem
20.240	3	Teijeira Alonso	Benito	Jenaro	Amelia	1	Marzo	1908	Bande		Orense

Santander, 31 de julio de 1956. — El ingeniero jefe (ilegible).

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Examinado el expediente y proyecto de línea eléctrica aérea y simple circuito a 30 kv., derivada de la de Guriezo-Ontón a la subestación 30/5 de Castro, de Iberduero, S. A., y una derivación a la fábrica de "Regrasa", S. A., en el término municipal de Castro Urdiales, cuya concesión solicita Iberduero, S. A.;

Resultando que la entidad peticionaria solicita la declaración de utilidad pública de dicha línea, por si fuera necesario gravar con servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica alguno de los inmuebles que figuran en la relación que ha presentado;

Resultando que se practicó la información pública de la petición y del proyecto, insertándose el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 17 de junio de 1957, dentro de cuyo período de información no se presentó oposición alguna;

Considerando que la Alcaldía de Castro Urdiales, término municipal afectado por la instalación, tampoco ha formulado ninguna oposición, en cuanto a los servicios municipales se refiere;

Considerando que han informado en este expediente los organismos oficiales llamados a intervenir, así como el ingeniero encargado de concesiones de esta Jefatura;

Vistos los mencionados informes, y en virtud de las facultades que le están conferidas por la Ley de 20 de mayo de 1932 y artículo 16 del Reglamento vigente de Instalaciones Eléctricas, de 27 de marzo de 1919,

Esta Jefatura ha resuelto:

Otorgar la referida concesión, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Se autoriza a la S. A. Iberduero el establecimiento y explotación, con arreglo a las tarifas que, legalmente, sean aprobadas, de una línea trifásica de transporte de energía eléctrica, a la tensión de 30.000 voltios, que, partiendo de la línea eléctrica Guriezo-Ontón, propiedad de la sociedad peticionaria, llegue al transformador situado en Castro Urdiales, así como el establecimiento de una derivación a la misma tensión, para el suministro

de energía a la fábrica de Regrasa.

2.^a Las obras se ejecutarán de acuerdo con el proyecto base de este expediente, que firma en Bilbao, en abril de 1957, el ingeniero industrial señor Allende (cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 175.703,80 pesetas, de las que 5.281,12 pesetas corresponden a las obras que afectan a terrenos de dominio público) y con las variaciones que, en el mismo, puedan suponer las condiciones siguientes.

3.^a Todos los elementos de las instalaciones de alta tensión, estaciones de transformación, etcétera, cumplirán las prescripciones que, en cada caso, le sean de aplicación de las señaladas en el Reglamento aprobado por Ley de 27 de marzo de 1919, normas aprobadas por O. M. de 10 de julio de 1948 y Reglamento aprobado por O. M. de 23 de febrero de 1949.

4.^a La separación mínima entre los conductores de la línea de alta tensión será la que fija el artículo 20 del citado Reglamento, y los apoyos de la misma tendrán la altura suficiente para que el conducto más bajo esté siempre a más de 6 metros del suelo.

5.^a Los cruces de las líneas de alta tensión con las carreteras, caminos carreteros y sendas de paso frecuente, se realizarán de manera que el conductor más bajo quede siempre a más de 7 metros de altura sobre el afirmado; cuidando, igualmente, de no interrumpir ni entorpecer la circulación al hacer el tendido; para lo cual, la entidad concesionaria avisará con la suficiente antelación y se pondrá de acuerdo con el organismo a cuyo servicio pertenezcan las vías cruzadas. Los referidos cruzamientos deberán efectuarse de acuerdo con lo que, a tal fin, se determina en las normas y reglamentos citados en la condición tercera; a los que se ajustarán, igualmente, los cruces con otras líneas eléctricas y de telecomunicación, en caso de que las hubiera.

El cruce con la carretera de Bilbao a Santander se efectuará de manera que los apoyos del mismo queden a más de 15,50 metros del eje de la citada carretera.

6.^a Se declara de utilidad pública

la instalación objeto de esta concesión, autorizándose su establecimiento en las partes que afecten a sendas, caminos, vías y terreno de dominio público y terrenos del Estado; y se decreta, para ella, la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre terrenos municipales, de la Diputación, líneas de otros concesionarios y fincas de dominio privado que afecten, en relación con las que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas, de 17 de marzo de 1919, entendiéndose impuesta la servidumbre con sujeción a las prescripciones de la Ley de 23 de marzo de 1900 y a las del Reglamento citado últimamente. No podrá ocuparse ninguna finca de particulares sin que, previamente, haya sido indemnizado su propietario o, al menos, se haya obtenido u obtenga autorización para ello, sin haber cumplido dicho requisito.

7.^a Terminadas las obras, la sociedad concesionaria lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia para que, previo el necesario reconocimiento, se autorice, si procede, la explotación de la instalación. Todos los gastos que se originen con la inspección y reconocimiento de la instalación serán de cuenta de la sociedad concesionaria.

8.^a Las obras serán ejecutadas en el plazo de doce (12) meses, a partir de la fecha de la concesión, y quedarán bajo la inspección y vigilancia de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, y la sociedad concesionaria tendrá la obligación de conservar la instalación en constante buen estado, siendo responsable de los accidentes a que pueda dar lugar. Será, igualmente, obligación de la sociedad concesionaria el ejecutar, por su cuenta, cuando se le ordene, las modificaciones que puedan ser necesarias, a los efectos de lo dispuesto en los artículos segundo y quinto de la vigente Instrucción de Carreteras, pudiendo ser ejecutadas estas modificaciones por la Administración, a costa de la sociedad concesionaria, si aquéllas no fueran ejecutadas por ésta en el plazo que, para ello, le sea fijado.

9.^a Esta concesión queda sujeta a lo que determina la Ley

de Protección a la Industria Nacional, al Reglamento para la ejecución de la misma, a lo relativo al Contrato de Trabajo y, en general, a todas las disposiciones vigentes sobre la materia y a las que, en lo sucesivo, se dicten con igual carácter.

10.^a Esta concesión se otorga por tiempo ilimitado, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, quedando obligado el concesionario al cumplimiento de estas condiciones, que el Estado, por causa de mayor interés público, puede modificar y hasta declarar caduca, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna.

11.^a Esta concesión deberá ser reintegrada con arreglo a la vigente Ley del Timbre, viniendo obligada la sociedad concesionaria a presentar la concesión, dentro del plazo reglamentario, en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales.

12.^a El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores, o en los casos indicados en el artículo 21 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas, de 27 de marzo de 1919, dará lugar a la caducidad de la concesión, conforme determina la vigente Ley General de Obras Públicas, de 13 de abril de 1877, a cuyos preceptos se sujetará, también, la sociedad concesionaria.

Contra esta resolución puede recurrirse, en alzada, ante la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 23 de diciembre de 1957.—El ingeniero jefe, Evaristo Lavín. 2.092

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 1.007,50 ptas.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Deslindes

Solicitada por don Moisés Bedia Ruiz, vecino de Gajano (Barrio del Puente), la concesión necesaria para "cierre y saneamiento de una marisma de la ría de Tijero, junto al Puente de Gajano, término municipal de Medio Cudeyo", se hace preciso, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero del Reglamento

para aplicación de la vigente Ley de Puertos, practicar el deslinde de la zona marítimo-terrestre, en la parte que afecta a los terrenos solicitados.

La marisma de que se trata se halla emplazada inmediatamente aguas arriba del puente de la carretera local de Heras al Embarcadero de Pontejos, en la margen Sur de la cola o extremo de la Ría de Tijero o de San Salvador, en terrenos pantanosos y marismosos colindantes con los del término municipal de Medio Cudeyo, y antes de la bifurcación de la Ría, en los dos regatos de Gajano y Heras, aguas abajo del antiguo estanque de sedimentación número 4, que fue de las extinguidas "Minas de Heras, sociedad anónima", hoy de la Granja Escuela de Heras. La forma de esta marisma es la de un pentágono casi rectangular, con sus lados Sur y Oeste ligeramente curvos, y los otros tres constituidos por las tres alineaciones del malecón del cierre que la aísla del resto de los terrenos marismosos y regatos. Su superficie, deducida la franja que se proyecta ceder a Obras Públicas, es de 7.980 metros cuadrados, y sus linderos son: Norte, dominio nacional y uso público (Ría de Tijero o de San Salvador); Sur, don Domingo Ortiz; Este, dominio nacional y uso público (regato de Heras); Oeste, carretera de Heras al embarcadero de Pontejos.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público por el presente anuncio, a fin de que todos los reclamantes de este expediente que se consideren afectados por la referida operación presenten por escrito en esta Jefatura de Puertos de la provincia, instalada en el Paseo de Pereda, número 33 (oficinas de la Junta de Obras del Puerto), o en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos, y cuantos datos y aclaraciones juzguen oportunos para el esclarecimiento del referido deslinde, principalmente en lo que se refiere a la extensión solicitada y a las propiedades colindantes en la zona mencionada.

Santander, 24 de diciembre de 1957.—El inspector regional, Enrique Gómez Giménez. 2.088

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 336,50 pesetas.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Cancelación de una concesión directa

Esta Jefatura de Minas, en providencia del día 23 de diciembre de 1957, ha venido en cancelar, declarando franco y registrable el terreno comprendido por la concesión directa de explotación nombrada "Ampliación a Langreana", número 15.787, en virtud de renuncia voluntaria del interesado, de fecha 17 de diciembre de 1957. Esta concesión fue solicitada por la Sociedad Metalúrgica "Duro Felguera", con 12 pertenencias para mineral de hierro, en el término municipal de Liérganes.

Santander, 26 de diciembre de 1957.—El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 2.098

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

El día 31 de enero de 1958, a las dieciséis horas, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, la subasta de un edificio propiedad de este Ayuntamiento, radicante en Oreña, barrio de San Roque, el cual estuvo destinado a escuelas, y el terreno colindante, todo la cual tiene una superficie de 7 áreas y 50 centiáreas, y linda: Norte, Trinidad Ruiz; Sur, Antonio Valdés; Este, cambera pública, y Oeste, Angel Gutiérrez y Manuel González.

El tipo de licitación es de pesetas 49.206,96, y la garantía provisional de 1.476,20 pesetas.

Las proposiciones se presentarán durante las horas de nueve a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría municipal, y se sujetarán al modelo que se inserta al final.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Alfoz de Lloredo, 28 de diciembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en,

calle, número, con carnet de identidad número....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número, correspondiente al día..... de de 1958, y del pliego de condiciones que rigen para la venta, mediante subasta, del edificio propiedad de ese Ayuntamiento, radicante en Oreña, barrio de San Roque, y del terreno colindante, ofrece la cantidad de... pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones.

(Fecha y firma).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 197,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

El día 31 de enero de 1958, a las quince horas, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para dos escuelas y dos viviendas en el pueblo de Oreña, barrio de Viallán, bajo el tipo de licitación de pesetas 470.499,61.

Las proposiciones se presentarán, durante las horas de nueve a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría Municipal, sujetándose al modelo insertado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 103, de 28 de agosto de 1957.

La garantía provisional será de 18.819,98 pesetas.

El proyecto, plano y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en dicha Secretaría, durante los días hábiles y horas de oficina.

Alfoz de Lloredo, 28 de diciembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta capital, y accidentalmente en funciones de juez de primera instancia del distrito número uno de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número uno y Secretaría del que refrenda, se sigue procedimiento judicial sumario, al amparo de lo establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de don Gerardo Pombo y Róiz de la Parra, contra las porciones de fincas que luego se describirán, hipotecadas por don Darío-Martín Garrido y Garrido, agente comercial, casado en primeras nupcias con doña Felicidad Ramos Barquín, y de esta vecindad, en cuyas actuaciones se sacan a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las aludidas porciones de inmueble, cuya descripción es la siguiente:

a) La planta baja y el piso primero de la derecha, entrando, que es el del lado Este, de una casa radicante en esta ciudad de Santander, calle de Tantín, número 19, que consta de planta baja corrida, tres pisos, bohardillas, hoy hechas pisos habitables, y mansarda, con habitaciones a derecha e izquierda; mide once metros ochenta centímetros de frente por dieciséis metros noventa centímetros de fondo, o sean, ciento noventa y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados de superficie.

Una tejavana, que sólo consta de planta baja, dentro de la cual existe un pozo; mide ciento cuarenta y dos metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados; linda: Sur, la casa anterior y la número uno de la calle de Sevilla, que fue de doña María del Rosario Montero; Oeste, de don Modesto Piñeiro; Este, travesía de Tantín, antes calle de Sevilla, y Norte, el terreno siguiente:

Un solar de veintiocho metros cuadrados y veintiocho decímetros cuadrados, resto del que ocupó otra tejavana, que linda: Sur, tejavana anterior; Este, travesía de Tantín, y Norte y Oeste, con lo que se vendió a don José Martínez.

La totalidad de la finca, o sea, casa, tejavana y resto de la anterior tejavana, linda: Frente, al Sur, calle de Tantín; derecha, entrando, que es el Este, casas números uno y tres de la Travesía de Tantín, propiedad dichas casas de don Marcelino Raba y don José Martínez; izquierda u Oeste, casa de herederos de doña Matilde Vallina Requivila y otros, y espalda o Norte, con la calle de San Roque.

La tejavana ha sido derruida y desmontado el terreno que ocupaba y el solar de veintiocho metros y veintiocho decímetros cuadrados hasta la rasante de la casa en una superficie de ciento sesenta metros cuarenta y tres decímetros cuadra-

dos y sobre él, el compareciente señor Garrido, ha levantado una construcción de planta baja con estructura de hormigón armado, capaz de soportar sobre ella la construcción de cuatro plantas más, forjado rio cerámico, suelos de losetas de cemento, quedando unido tal local y formado uno sólo con el de la planta baja de la casa número diecinueve de la calle de Tantín.

b) Solar radicante en Santander, sitio de Tantín, que mide ciento ochenta y cuatro metros diecinueve centímetros cuadrados, equivalentes a dos mil trescientos setenta y dos pies y treinta y siete céntimos. Linda: Norte, calle de San Roque; Este, casa de don Darío-Martín Garrido y Garrido; Sur, casa de herederos de doña Antonia Requivila, y Oeste, solar de la Asociación de Enseñanza Laica de Santander.

Sobre la total superficie de dicho solar existe construída una casa compuesta de única planta, si bien los cimientos están calculados para resistir cinco plantas más.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Castelar, número 5, piso primero, en el día quince de febrero del próximo año mil novecientos cincuenta y ocho, a las doce horas, y se previene a los licitadores:

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirán de tipos para la subasta de dichas porciones de fincas los siguientes: Para la reseñada con la letra a), el de doscientas ochenta mil pesetas, y para la descrita con la letra b), el de doscientas veinte mil pesetas, que son los pactados en la escritura de constitución de la hipoteca; que no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la mesa del Juzgado o en el

Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo correspondiente; y que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez de primera instancia, Francisco Javier Ruiz-Ocaña.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 667,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

César Rivero García, de 22 años de edad, esta soltero, hijo de Gregorio y de Ana, natural de Santander, comiciado últimamente en Santander, procesado en sumario número 195 de 1955, por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Castelar, 5, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 2 de diciembre de 1957.—(Una firma ilegible).

Josefa López González, de 39 años de edad, estado casada, de profesión sus labores, hija de Bernardino y de Petronila, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en Santander, procesada en sumario número 151 de 1949, por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Castelar, 5, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 24 de diciembre de 1957.—El secretario (ilegible).

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña, magistrado, juez de instrucción número dos de Santander, Por el presente edicto, hago saber: Que en el sumario que instru-

yo en este Juzgado con el número 306 de 1957, seguido por muerte de Minervino Martín Ortega, he acordado llamar por medio del presente edicto a los familiares del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, ofreciéndoles al mismo tiempo las acciones del procedimiento conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Santander a 19 de diciembre de 1957.—El juez, Francisco Javier Ruiz-Ocaña. — El secretario, Maximino Basoa. 2.081

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

El expediente de habilitación y suplemento de crédito se encuentra expuesto al público, en Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Selaya, 14 de diciembre de 1957. El alcalde (ilegible). 2.083

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Formada y aprobada por este Ayuntamiento la ordenanza para la exacción de la tasa de rodaje y arrastre por vías municipales, para el próximo año de 1958, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamación, por cuantos en ello se hallen interesados.

Camaleño, 10 de noviembre de 1957.—El alcalde, E. García. 2.097

AYUNTAMIENTO DE POTES

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito sin transferencia, para atender al pago de las obligaciones relacionadas en aquél, queda expuesto al público, por término de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Potes, 26 de diciembre de 1957. El alcalde (ilegible). 2.096

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la se-

sión celebrada el día 20 de diciembre de 1957:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Jubilar al oficial de la Limpieza Pública don José Eguren Alonso.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a varios funcionarios.

Dejar sobre la mesa dictamen de la Comisión de Gobierno Interior y Personal sobre creación de plazas.

Desestimar la petición instada por dos funcionarios municipales solicitando gratificaciones por servicios extraordinarios.

Desestimar la petición instada por un empleado municipal solicitando nueva clasificación, y que por la Alcaldía se estudie y proponga lo pertinente en orden a la liquidación de horas extraordinarias.

Pasar al señor ingeniero industrial municipal para que redacte, con carácter urgente, el oportuno proyecto y presupuesto para dotar de bocas de riego a la calle de María Cristina.

Acceder a lo interesado por don Santiago Díaz González, contratista de las obras de la nueva Avenida del Aeropuerto de Parayas a Cabo Mayor, para que se deje sin efecto la liquidación girada al mismo por arbitrio de plusvalía, por la compra de un terreno con destino a dicha vía pública.

Devolver a los almacenistas de frutas, hortalizas y patatas las cuotas ingresadas indebidamente, por corresponder a salidas de sus almacenes para fuera del término municipal.

Dar de baja la finca señalada con los números 12 y 14 de la calle de Francisco de Salazar en la matrícula de la tasa por prestación del servicio de alcantariado.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al señor ingeniero municipal de Caminos, a los efectos procedentes, Orden del Ministerio de Obras Públicas, por la que se determinan los índices de revisión de precios de las obras, para los meses de octubre y noviembre del año en curso.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., a los efectos pro-

cedentes, circular del Ministerio de Comercio sobre industrialización del ganado de cerda.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se aprueban los nombramientos de médicos de Casas de Socorro y Hospitales municipales.

Trasladar al Negociado de Policías, Beneficencia y Transportes, a los efectos procedentes, circular del excelentísimo señor Gobernador civil anunciando la comprobación y contrastación de aparatos de pesar y pesas y medidas del Sistema Métrico Decimal.

Trasladar al Negociado de Policías, Beneficencia y Transportes, a los efectos procedentes, circular del excelentísimo señor Gobernador civil anunciando la suspensión temporal de todas las ferias de ganado en esta provincia.

Pasar al Negociado administrativo de Obras, para su informe, oficio del señor juez del Juzgado municipal número dos de esta ciudad interesando la retención de cantidades a don Manuel Crespo Gómez.

Ratificar el contrato celebrado con el Boletín-Revista del Sindicato Nacional de la Construcción, Vidrio y Cerámica, para la publicación de un anuncio en dicho Boletín.

Aceptar el donativo de varias fotografías hecho por don Joan Sallarés, de Sabadell y que corresponden al Santander antiguo.

Pasar a la Comisión de Educación, para su estudio y propuesta, carta dirigida por la Comisión de viajes de estudios del sexto curso de la Facultad de Veterinaria de León, interesando una subvención económica para ayudar a sufragar los gastos del viaje de fin de carrera que piensan organizar.

Pasar a la Comisión de Educación, a los efectos procedentes, carta del señor subdirector general técnico del Banco de Santander, adjuntando información y estudio del presupuesto correspondiente al curso 1957-58, del plan de cooperación técnica mercantil.

Pasar a la Comisión de Fomen-

to de los Intereses Comunes, a los efectos procedentes, carta de don José Manuel Riancho, enviando un ejemplar de la Asociación Europea de Festivales, con el calendario y avance de los programas para 1958.

Contestar a la reverenda Madre Superiora de las Siervas de María, en el sentido de que en el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958 ha sido consignada con destino a dicho Instituto la misma cantidad que el año anterior, y haberle sido concedido por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos pases de libre circulación en los vehículos de la misma.

Acceder a lo intercedido por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación para que se autorice a la sociedad anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander, para suministrar al sanatorio antituberculoso "La Santa Cruz", de Liencres, 120 metros cúbicos de agua diarios.

Pasar a los señores oficiales letrados de Secretaría, para su informe, instancia de la Casa Janet, material contra incendios, interesando la revisión de precios del material que le fue adjudicado en el concurso-subasta oportunamente celebrado.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para su estudio y propuesta, instancia del señor director de la Obra Benéfica "San Martín", interesando un donativo.

Que por la Comisión de Policías, B. y T., se determinen las calles que, como consecuencia de robos efectuados en el tendido eléctrico de la S. A. "Electra de Viesgo", o por otros motivos, carecen de luz, al objeto de oficiar a dicha empresa a fin de que proceda a efectuar las reparaciones pertinentes para dotar de luz a las calles que la precisen.

Aprobar la distribución de fondos del presupuesto ordinario para satisfacer las obligaciones del mes de diciembre y anteriores.

Pasar a los señores oficiales letrados de Secretaría, para su informe, instancia de don Carlos Veci Cicero interesando la expropiación de una pequeña porción de solar perteneciente a la que fue casa número 11 de la calle de Santa María Egipcíaca.

Aprobar dos diligencias de cesión de derechos sobre las parcelas números 95, 96 y 97 del proyecto de reforma interior de la ciudad.

Ratificar el acuerdo de la Comisión de Policías, B. y T., proponiendo se ponga a nombre de doña Dolores Presmanes Cubría la concesión de Mercadillo de Miranda, con el carácter de precario.

Autorizar a don Patricio Osorno Viar para ocupar, con destino a depósito de chatarra, la calle Y-Z del ensanche de Maliaño.

Trasladar a los funcionarios don Leandro Huerta Sorróndegui, don Corpus Rasero San Vicente y don José Aparicio, oficio de la Junta Municipal del Censo Electoral ensalzando los servicios prestados por dichos funcionarios durante las operaciones de las elecciones recientemente celebradas en este término municipal.

Santander, 26 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—V.º B.º, el alcalde, Manuel G. Mesones. 2.089

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, para contribuir con la cantidad de diez mil pesetas a la Campaña de Navidad.

Aprobar un expediente de suplemento de créditos mediante transferencia, en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio económico en curso.

Aprobar el expediente de revisión de precios de las obras contratadas con la S. A. "Peninsular de Asfaltos y Construcciones", para la pavimentación de diversas calles de la ciudad.

Aprobar el expediente de revisión de precios de las obras contratadas con la Casa Herederos de Isidro Castellanos, para la pavimentación de diversas calles de la ciudad.

Santander, 27 de diciembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—V.º B.º, el alcalde, Manuel G. Mesones. 2.094